

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	Código: E-GMC-FR-020
	Plan de Mejoramiento	Versión: 01 Fecha Aprobación: 23/12/2016

PROCESO:		Fecha de Recibido el Informe:	17/10/2017
SECRETARÍA:	DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO		
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO:		Fecha de Entrega del Plan:	27/10/2017

Tipo de Auditoría	HALLAZGO			PLAN DE MEJORAMIENTO			última acción
	Tipo	Num.	Descripción	Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	
Interna	No Conformidad	2371	En la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico se evidencia desactualización de los inventarios personalizados de las funcionarias: Sulma Parra, Leidy Paola Vargas y Alba Marina Ortiz. Incumpliendo lo establecido en la Circular 12 de 2016 expedida por la Secretaría General, líder del proceso de Gestión de recursos físicos, en la cual señala que "Es responsabilidad de cada funcionario mantener su inventario personalizado al día".	Designar funcionario responsable que requiera a los funcionarios de manera semestral o cada vez que se produzca el ingreso de un funcionario a la Secretaría, la actualización del inventario personalizado.	Oscar Eduardo Rodriguez Lozano	30-nov-17	Cerrada por control interno fecha 26/mar/2018
Interna	No Conformidad	2370	En el archivo de gestión de la Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico, se evidencia producción documental sin transferir al archivo central, relacionado con derechos de petición correspondientes al año 2014, como es el caso de la petición de fecha 16/09/2014 a folio 18 y 19, entre otros archivados en la unidad de conservación. El tiempo de retención es de un año de acuerdo a la resolución de TRD 552 de 2016, el cual ya se cumplió.	Verificar una vez al año el archivo de derechos de petición, con el fin de realizar la transferencia documental a aquellos que ya hayan cumplido el tiempo de retención.	Edgar Iván Pérez	31-dic-17	Se llevo a cabo la transferencia documental de documentos de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Economico se esta a la espera de la próxima revisión de control interno
Interna	No Conformidad	2369	En la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, no se evidencia que se diligencie el formato único de Inventario Documental, FUID, vigencia 2016 y 2017, correspondiente a derechos de petición e informes a entes externos entre otros. Lo anterior refleja incumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.5.8 Decreto 1080 de 2015.	Designar funcionario responsable ante los temas de documental	Oscar Eduardo Rodriguez Lozano	30-nov-17	Se evidencia que mediante acta de 31/10/2017, Designar funcionario responsable ante los temas de documental Cecilia Ordoñez Saavedra se esta a la espera de la próxima revisión de control interno
				Verificar el diligenciamiento del FUID	Oscar Eduardo Rodriguez Lozano	31-dic-17	Se anexa el FUID de la documentacion lista para transferir se esta a la espera de la próxima revisión de control interno

Interna	No Conformidad	2368	Se evidencia dentro de las carpetas contractuales, del Convenio Interadministrativo de Cooperación NO. SCDE 027 - 2016, que a la fecha no reposa la respectiva suscripción del Acto Administrativo de Delegación de Supervisión, es decir, que el mencionado contrato no cuenta con supervisión alguna por parte del Departamento de Cundinamarca, ignorando así lo demandado por el Decreto Departamental 038 de 2016 Manual de Contratación Numeral 3.2.1.8, el Manual de Vigilancia y Control Numeral 1.7 y la "...CLAUSULA SEXTA.- SUPERVISIÓN..." del convenio celebrado por las partes.	Requerir a los funcionarios de la Secretaria que el acto de delegación de supervisión sea incorporado en la carpeta inmediatamente una vez sea notificado.	Oscar Eduardo Rodriguez Lozano	30-nov-17	Cerrada por control interno fecha 26/feb/2018
Interna	No Conformidad	2367	En el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos SCDE - 033 - 2016, mediante Oficio de Designación de Supervisión del 11-10-2016 (folio 103), se le indicó al supervisor el deber de "...presentar informe de supervisión una vez al mes...", a pesar esto, sólo reposa dentro del expediente contractual un sólo Informe de fecha 30-11-2016. Los mismos hechos se presentarán, en el Contrato de Arrendamiento SCDE CD 052 - 2017, ya que a través del Acto Administrativo de Delegación de Supervisor del 11-07-2017, que obran a (Folios 624 - 625), se indicó en el Punto No. 3 de la parte resolutive que la supervisión "...deberá presentar informes al ordenador del gasto, sobre la ejecución del contrato de manera frecuente y periódica, cada mes...", pero a la presente fecha NO se encuentra en las carpetas contractuales, informe de supervisión alguno. Estos hechos evidencian incumplimiento a lo establecido en el Decreto Departamental 038 de 2016 Manual de Vigilancia y Control de la Ejecución Contractual Números 1.2.1. Ítem 8 y 1.2.2. Ítem 19.	Revisar al elaborar el acto de delegación de supervisión, la periodicidad en la que el supervisor debe presentar los informes de acuerdo a la clausula contractual.	Edgar Iván Pérez	31-dic-17	Cerrada por control interno fecha 26/feb/2018
Interna	No Conformidad	2365	A la fecha de la auditoría se registra bajo nivel de cumplimiento de los parámetros establecidos para los temas a tener en cuenta por parte de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico en la actualización del micrositio, el cuál se encuentra en un 30%, lo que refleja incumplimiento en lo determinado por la ley 1712 de 2014 en el Titulo II, artículos del 7 al 17 en donde se establece la obligatoriedad de la información y su permanente disponibilidad para la consulta de la ciudadanía y los aspectos específicos a tener en cuenta como elementos fundamentales de la información.	Hacer seguimiento trimestral al contenido del micrositio mediante acta de reunion con el fin de verificar que se encuentre actualizado de acuerdo a la normatividad vigente	Edgar Ivan Paerez	31-dic-17	Cerrada por control interno fecha 26/feb/2018

Interna	No Conformidad	2364	No se obtuvo evidencia sobre la realización de capacitaciones en MGA- Metodología General Ajustada por parte del líder del proceso, según las acciones contempladas en el mapa de riesgos, con un plazo de ejecución del 30/05/2017	Solicitar a la secretaría de Planeación que es la líder del Proceso de Asistencia Técnica, que socialice el mapa de riesgos a la Secretaría de Competitividad	Paula Castro	31-dic-17	Cerrada por control interno fecha 26/feb/2018
Interna	No Conformidad	2363	Revisada la meta 415, Promocionar 4 productos transformados bajo la marca territorial durante el periodo de gobierno, se evidencia una reprogramación que no concuerda con el indicador de la meta, debido a que el indicador se refiere a Productos promocionados, y la reprogramación y lo ejecutado del 2016 se reportó 0,5 productos promocionados, lo cual no tiene coherencia, situación que con lleva la exposición a la materialización del riesgo N°2 del proceso de Direccionamiento estratégico, identificado como "Puede suceder que las entidades ejecutoras remitan en sus informes de seguimiento, información imprecisa, desactualizada, incoherente."	Reformular el indicador del plan indicativo para el cuatrienio en la meta 415, con el fin de que al final del periodo de Gobierno se reporten 4 productos transformados bajo la marca territorial	Esperanza Correa	31-dic-17	Cerrada por control interno fecha 22/feb/2018
Interna	No Conformidad	2362	Revisada la meta 372, Fortalecer 1.000 MIPYMES de Cundinamarca de los sectores económicos priorizados del departamento desde distintas líneas de apoyo. (Incluye aquellas con enfoque diferencial), se evidencia subvaloración de la misma, en razón a que con la ejecución reportada para 2016 y el primer semestre de 2017, se cumplió y superó lo programado para el cuatrienio, sin embargo la programación 2018 a 2019 continua vigente, situación que conlleva la exposición a la materialización del riesgo N°1 del proceso de Direccionamiento estratégico, identificado como "Puede suceder que al momento de fijar la meta el planificador asigne valores que durante su ejecución no pueden ser cumplidos (sobrevalorar) o son superados (subvaloración)".	Solicitar la modificación del plan indicativo ajustada a las actividades programadas para el periodo de gobierno	Edgar Ivan Paerez	31-dic-17	Cerrada por control interno fecha 7/mar/2018
Interna	No Conformidad	2361	En la secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico no se está cumpliendo con la publicación en forma oportuna en el SECOP de las actualizaciones realizadas al PAA como se señala en los puntos 9 y 10 del procedimiento A-GRF-PR-007, incumpliendo lo establecido en la NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 Numeral 7.5.1, control de la producción y de la prestación del servicio.	Reasignar las funciones de publicar el PAA en el SECOP a otro funcionario de la Secretaría	Oscar Rodriguez	30-nov-17	Cerrada por control interno fecha 29/may/2018
				Verificar cada vez que se actualice el PAA de la Secretaría que el mismo sea publicado de conformidad a los puntos 9 y 10 del procedimiento A-GRF-PR-007.	Edgar Ivan Paerez	31-dic-17	Cerrada por control interno fecha 29/may/2018

Interna	No Conformidad	2360	Dentro del Expediente Contractual, del Contrato de Prestación de Servicios SCDE – 070 - 2016, se vislumbra que el Oficio de Delegación de Supervisor del 19-12-2016 (Folio 320) se suscribió sin el uso del formato A–GC-FR-014 Versión 05 del 07-12-2016. Por otro lado, se aprecia en los expedientes de los Contratos de Compraventa SCDE – 037 – 2016 y SCDE – 038 - 2016, que los oficios de Designación de Supervisión, ambos del 20-10-2016 (Folios 619 y 293 respectivamente) se suscribieron sin el uso del formato A–GC-FR-014 Versión 04 del 30-09-2015. NUMERAL 4.2.3 Control de documentos literal b).	Requerir al funcionario responsable que al momento de proyectar el acto de delegación de supervisión verifique la última versión del documento	Oscar Eduardo Rodríguez Lozano	31-dic-17	Cerrada por control interno fecha 26/feb/2018
Interna	No Conformidad	2359	En la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, no se evidenció el cumplimiento de los ítems No 9 y 10 del procedimiento M-AC-PR-001 Versión 6 "Administración de peticiones, Quejas Reclamos y sugerencias, en la presentación de algunos informes, según lo expuesto en el análisis de gestión. Numeral 7.5.3 NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 Identificación y trazabilidad.	Solicitar capacitación en el manejo de PQRS a la Secretaría General.	Oscar Eduardo Rodríguez Lozano	30-oct-17	Cerrada por control interno fecha 7/mar/2018
				requerir al administrador de PQRS de la secretaria la presentación de los informes mensuales y trimestrales de acuerdo al procedimiento	Oscar Eduardo Rodríguez Lozano	31-dic	Cerrada por control interno fecha 7/mar/2018